

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de recordarles información relevante relacionada con la cobertura de medicación que ofrece AERI.

En este sentido, adjuntamos un cuadro que detalla las cantidades y tipos de medicación que están cubiertos por nuestra organización.

Además, queremos informarles sobre ciertos medicamentos que actualmente están recibiendo una gran atención pública y promoción, pero que, lamentablemente, no están incluidos en nuestra cobertura de medicación.

Si tienen alguna pregunta o necesitan aclaraciones adicionales, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

MEDICACIÓN	CANTIDADES
Cantidad de comprimidos por receta x medicamento	Hasta 60 comprimidos de c/u como máximo o 1 envase de su presentación máxima.
Cantidad de envases de gotas oftalmológicas sin cobertura de IOMA	1 envase de cada tipo
No aceptar medicación sin tramite de excepción cuando IOMA lo cubre con esta modalidad. por ej. Medicacion nueva para glucemia: vildagliptina, zitagliptina, tenegliptina, saxagliptina, etc Medicacion para osteoporosis: alendronato, ibandronato etc Medicacion psiquiatrica especifica: aripiprazol, etc Vacunas para meningitis fuera de calendario	
Medicación fuera de vademécum de IOMA la cual AERI cubre al 60% (y que no sean de Venta Libre)	1 solo envase, hasta 60 comprimidos o 1 envase de su presentación máxima.
Cremas para patologías específicas	1 envase por receta en su presentación mayor

RECORDATORIO

Anticonceptivos	No tienen cobertura de AERI (ni siquiera las usadas como hormonoterapia), dado que tienen cobertura total de IOMA.
Disfunción sexual	No tiene cobertura de AERI
Descartables	No tienen cobertura de AERI
Medicamentos de Venta Libre	No tienen cobertura de Aeri salvo que tengan cobertura de IOMA
Vacunas de calendario	Salvo que tengan tramite de excepción DE IOMA específico.

IMPORTANTE MEDICACION NUEVA:

Semaglutida (OZEMPYC)	No tienen cobertura de AERI salvo que tengan tramite de excepción de IOMA aprobado
Vacuna Para Herpes Zoster (SHINGRIX)	